

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Numero 1
Córdoba**

Núm. 1.269/2011

Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 49/2011, a instancia de José Flores Ruiz y Rosario Muñoz Castro, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa señalada con los números 19 y 21 de la calle Alcalá, de Villaviciosa de Córdoba.

Mide en suelo de 150 metros cuadrados y tiene una superficie construida de 228 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas.

Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 23 de la

misma calle, de don Francisco Chacón Guijo, antes José Flores Ruiz; por la izquierda, con la casa número 17 de la misma calle, de don José Flores Soto y con la casa número 12 de la calle Maestro Rafael Aparicio, de doña Carmen Muñoz Moreno, antes de José Ortiz Rojas; y por el fondo, con la citada casa número 12 de la calle Maestro Rafael Aparicio y con la casa número 14 de la misma calle, de doña Dorotea Expósito Cano, antes de Juan Campos Cardador.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a las personas de quien procede la finca, doña Josefa Castro Jurado, don Fernando Muñoz Castro y doña Pilar Pulido Lopera para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 20 de enero de 2011.- La Magistrado-Juez, Lorena Cañete Rodríguez-Sedano.